

ACTA N°010-2023-CF-FIIS
ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DEL 28 DE ABRIL DEL 2023.

Siendo las 12:15 horas del día viernes 28 de abril del 2023, de manera presencial se reunieron en Sesión Ordinaria el Señor Decano Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa, los Docentes; Consejeros Principales: Mg. Víctor Edgardo Rocha Fernández, Dr. Paúl Gregorio Paúcar Llanos, Consejeros Asociados: Mg. Héctor Gavino Salazar Robles, Dr. Osmart Raúl Morales Chalco; Consejero Auxiliar: Mg. Angelino Abad Ramos Choquehuanca; Estudiantes: Javier Aldair Ancajima Morón, Carmen Yovana Quina Santiago, María Fernanda Grados Cornejo.
 El Decano señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la Sesión Ordinaria de fecha 28 de abril del 2023.

AGENDA:

1. REAJUSTE DE LA CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD ORDEN DE SERVICIO (COS) EPII-EPIS.

- El Secretario Académico da lectura al **PROVEÍDO N°116-2023-D-FIIS**, referente al **OFICIO N°023-2023-DAII-FIIS/OFICIO N°039-2023-DAIS-FIIS**, de fecha 25 de abril del 2023, referente al Reajuste en la Contratación de Personal Docente por la Modalidad de Orden de Servicios (COS), requerimiento de la Directora del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas, por la necesidad de cubrir la Carga Académica, para el Semestre Académico del 2023-A, por razones de servicio, la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas tiene la necesidad de contratar personal docente para cubrir la Carga Académica, para efecto de esta propuesta de contrato se está tomando en cuenta lo señalado en el numeral 5.14 del artículo de la Ley N°30220 Ley Universitaria, indica: el principio de las universidades es el interés superior del estudiante, en ese sentido se tiene como consideración primordial atender el interés del estudiante en todas las medidas a fin de garantizar el disfrute pleno y efectivo del derecho a la educación. Luego de las deliberaciones se aprobó por unanimidad el Reajuste de la contratación de Docentes por la Modalidad de Orden de Servicios (COS) para el Semestre Académico 2023-A, para la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, a partir del 03 de abril del 2023 hasta el 27 de julio del 2023; de acuerdo al siguiente detalle:

RELACIÓN DE DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS -COS 2023-A

Nº	DOCENTES	ASIGNATURAS	HORAS LECTIVAS	PREPARACIÓN DE MATERIAL DE ENSEÑANAZA	TOTAL HORAS	ESCUELA PROFESIONAL
01	MG. AMAYA GALVEZ TOMAS-6301	<ul style="list-style-type: none"> • ETICA PROFESIONAL Y LEGISLACIÓN INFORMÁTICA - SOG409 • SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD - SOP812 	8	3	11	INGENIERÍA DE SISTEMAS
02	DRA. CASTRO LEÓN GLORIA HELENA-2010	<ul style="list-style-type: none"> • MODELO DE PROCESOS ORGANIZACIONALES - SES701 • TALLER DE PROCESOS ORGANIZACIONALES - SES802 • PROSPECTIVA- I1501 	12	5	17	INGENIERÍA DE SISTEMAS
03	MG. SALAZAR MENDOZA HÉCTOR-5946	<ul style="list-style-type: none"> • PROYECTO DE SISTEMAS - SOP917 • AUDITORIA DE SISTEMAS - SOP020 • INTELIGENCIA DE NEGOCIOS - SOP022 • REALIDAD VIRTUAL - SEI004 	18	7	25	INGENIERÍA DE SISTEMAS
04	MG. MALQUI CAHUI ANTONIO-2357	<ul style="list-style-type: none"> • ELABORACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION - SOP914 • PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - SES004 	10	4	14	INGENIERÍA DE SISTEMAS

- El Secretario Académico da lectura al **PROVEÍDO N°116-2023-D-FIIS**, referente al **OFICIO N°023-2023-DAII-FIIS/OFICIO N°039-2023-DAIS-FIIS**, de fecha 25 de abril del 2023, referente al Reajuste en la Contratación de Personal Docente por la Modalidad de Orden de Servicios (COS), requerimiento del Director del Departamento Académico de Ingeniería Industrial, por la necesidad de cubrir la Carga Académica, para el Semestre Académico del 2023-A, por razones de servicio, la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas tiene la necesidad de contratar personal docente para cubrir la Carga Académica, para efecto de esta propuesta de contrato se está tomando en cuenta lo señalado en el numeral 5.14 del artículo de la Ley N°30220 Ley Universitaria, indica: el principio de las universidades es el interés superior del estudiante, en ese sentido se tiene como consideración primordial atender el interés del estudiante en todas las medidas a fin de garantizar el disfrute pleno y efectivo del derecho a la educación. Luego de las deliberaciones se aprobó por unanimidad el Reajuste de la contratación de Docentes por la Modalidad de Orden de Servicios (COS) para el Semestre Académico 2023-A, para la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, a partir del 03 de abril del 2023 hasta el 27 de julio del 2023; de acuerdo al siguiente detalle:

RELACIÓN DE DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL -COS 2023-A

Nº	DOCENTES	ASIGNATURAS	HORAS LECTIVAS	PREPARACIÓN DE MATERIAL DE ENSEÑANAZA	TOTAL HORAS	ESCUELA PROFESIONAL
01	MG. PAZ PANDURO DAVID ANIBAL-000336	<ul style="list-style-type: none"> • DISEÑO Y GESTIÓN DE PROCESOS ORGANIZACIONALES - SOP708 • PROSPECTIVA - I1501 • GESTIÓN DE CALIDAD-EC403 • GESTIÓN DE OPERACIONES-I1402 	17	7	24	INGENIERÍA INDUSTRIAL
02	MG. RIOJAS RIVERA JIMMY RONALD-5763	<ul style="list-style-type: none"> • IDIOMA II - SOG206 • IDIOMA V-SOG513 • IDIOMA IV - EG205 • IDIOMA V - EG301 • IDIOMA I - IIEG101 	20	8	28	INGENIERÍA INDUSTRIAL
03	MG. TARAZONA BERNAL JULIO MAURO-5759	<ul style="list-style-type: none"> • ACTIVIDADES CULTURALES II - EG204 • INTRODUCCION A LA PROGRAMACION - EG203 • ADMINISTRACION DE BASE DE DATOS - EI011 • ACTIVIDADES CULTURALES - ISEG105 • PROGRAMACION ESTRUCTURADA - SOE205 	19	8	27	INGENIERÍA INDUSTRIAL



2. CONTRATACIÓN DE DOCENTES POR PLANILLA A PLAZO DETERMINADO

El Secretario Académico da lectura al OFICIO N°035A-2023-DAIS-FIIS/OFFICIO N°019-2023-DAII-FIIS, de fecha 20 de abril del 2023, referente a la Contratación de Docentes por Planilla a Plazo Determinado para el Semestre Académico 2023-A, por el cual los Directores de los Departamentos Académicos de Ingeniería Industrial y de Ingeniería de Sistemas, proponen la contratación de Docentes por Contrato Planilla a Plazo Determinado para el Semestre Académico 2023-A; a partir del 03 de abril del 2023 hasta el 27 de julio del 2023, para cubrir las plazas convocadas y declaradas desiertas del concurso público para nombramiento de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, así como las plazas de los docentes adscritos a la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas sancionados con inhabilitación del ejercicio de la función pública, que actualmente se encuentran libres, para efecto de esta propuesta de contrato se está tomando en cuenta lo señalado en el numeral 5.14 del artículo de la Ley N°30220 Ley Universitaria, indica: el principio de las universidades es el interés superior del estudiante, en ese sentido se tiene como consideración primordial atender el interés del estudiante en todas las medidas a fin de garantizar el disfrute pleno y efectivo del derecho a la educación; existiendo seis (06) plazas disponibles en el marco de la Ley Universitaria N°30220 y teniendo en cuenta la necesidad de contratación de más docentes para el Semestre Académico 2021-B, a fin de garantizar la continuidad del servicio educativo; dado que los ingresos por recursos directamente recaudados de la Universidad ha sido mermado duramente a raíz de la declaratoria de la emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID-19, lo que hace difícil la contratación de docentes por la modalidad de orden de servicios los mismo que son cubiertos con dichos recursos y teniendo recursos ordinarios como fuente de financiamiento por el cual se requiere la contratación de docentes por planilla como medida excepcional por razones de servicio, como la necesidad de contratar personal docente para cubrir la carga académica que requiere la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas;

Luego de las deliberaciones se aprobó por unanimidad la propuesta al Consejo Universitario y con eficacia anticipada, como medida excepcional y a fin de garantizar el servicio educativo que requiere la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas con la Contratación de Docentes por Planilla a plazo determinado, para el Semestre Académico 2023-A, a partir del 03 de abril del 2023 hasta el 27 de julio del 2023, tal como se detalla a continuación:

CONTRATACIÓN DE DOCENTES POR PLANILLA SEMESTRE 2023-A (PLAZAS DISPONIBLES)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL O GRADO ACADÉMICO	ASIGNATURA	AIRSHIP	TIPO DE CONTRATO	CARGA ACADEMICA/HORAS NO LECTIVAS	CARGA ACADEMICA/HORAS LECTIVAS	TOTAL, DE HORAS
01	MG. ALDANA TREJO FLORCITA HERMOJA	TÍTULO DE ECONOMISTA MAESTRO EN INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA	<ul style="list-style-type: none"> ECONOMÍA DE LA EMPRESA FORMULACION Y EVALUCION DE PROYECTOS DE INVERSION INGENIERIA FINANCIERA II 	000336	DC B2	8	8	16
02	MG. ARAUCO BENAVIDESAQUILES	TITULO DE LICENCIADO EN FÍSICA MAESTRO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	<ul style="list-style-type: none"> FÍSICA I FÍSICA II 	000150	DC B2	8	8	16
03	MG. TASAYCO MATÍAS NESTOR RAÚL	TÍTULO DE LICENCIADO EN MATEMÁTICAS MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	<ul style="list-style-type: none"> MATEMÁTICA BÁSICA ÁLGEBRA LINEAL 	000273	DC B2	8	8	16
04	MG. GUEVARA VALDIVIEZO YESENIA	TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL MAESTRO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL INGENIERÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL GESTIÓN DE OPERACIONES 	000321	DC B2	8	8	16
05	MG. TAMAYO DE LACRUZ FELIX ERICK	TÍTULO DE INGENIERO DE SISTEMAS MAESTRO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	<ul style="list-style-type: none"> APLICACIÓN DE BASE DE DATOS DISEÑO Y GESTIÓN DE PROCESOS ORGANIZACIONALES SISTEMAS COMPLEJOS PSICOLOGÍA INDUSTRIAL Y ORGANIZACIONAL 	000152	DC B1	16	16	32
06	MG. SIFUENTES GOMERO MILTHERMAX	TÍTULO DE QUÍMICO FARMACÉUTICO MAESTRO EN SALUD PÚBLICA	<ul style="list-style-type: none"> QUÍMICA GENERAL QUÍMICA INDUSTRIAL 	000555	DC B2	8	8	16



3. PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DOCENTES FIIS.

- El Secretario Académico da lectura al **PROVEÍDO N°114-2023-D-FIIS**, referente al **OFICIO N°040-2023-DAIS-FIIS**; de fecha 28 de abril del 2023; donde la Directora del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas; **DRA. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA**, remite el Plan de Trabajo Individual de la Docente; correspondiente al Semestre Académico 2023-A, Que, dentro de las atribuciones del Director del Departamento Académico es distribuir la Carga No Lectiva, así como proponer la aprobación de los Planes de Trabajo Individual de los docentes y del Director de la Escuela Profesional es distribuir de la Carga Lectiva, en primeras instancias según directivas vigentes para ser ratificados en Consejo de Facultad de acuerdo al Art. 73° inciso 73.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DE DOCENTES ORDINARIOS DAIS - 2023-A

Nº	DOCENTES
01	MG. ORTEGA ROJAS, YESMI KATIA

Luego de las deliberaciones se acordó aprobar por unanimidad el Plan de Trabajo Individual de la Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.

- El Secretario Académico da lectura al **PROVEÍDO N° 110-2023-D-FIIS**, referente al **OFICIO N° 022-2023-DAII-FIIS**; de fecha 21 de abril del 2023; donde el Director del Departamento Académico de Ingeniería Industrial; **MG. JOSÉ FARFÁN GARCÍA**, remite los Planes de Trabajo Individual de los Docentes Ordinarios; correspondiente al Semestre Académico 2023-A, Que, dentro de las atribuciones del Director del Departamento Académico es distribuir la Carga No Lectiva, así como proponer la aprobación de los Planes de Trabajo Individual de los docentes y del Director de la Escuela Profesional es distribuir de la Carga Lectiva, en primeras instancias según directivas vigentes para ser ratificados en Consejo de Facultad de acuerdo al Art. 73° inciso 73.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DE DOCENTES ORDINARIOS DAII -2023-A

Nº	DOCENTES	Nº	DOCENTES
01	MG. BASTIDAS SANCHEZ JUAN CARLOS	05	DRA. QUIROA MUÑOZ YOLANDA HERMINIA
02	MG. MIRANDA TORRES CESAR AURELIO	06	DR. SUAREZ RODRIGUEZ CHRISTIAN JESÚS
03	DR. MORALES CHALCO OSMAR RAÚL	07	DR. SAKIBARU MAURICIO LUIS ALBERTO
04	MG. QUINTANILLA ALARCON GUILLERMO	08	LIC. ZUÑIGA DAVILA JORGE SANTOS

Luego de las deliberaciones se acordó aprobar por unanimidad los Planes de Trabajo Individual de los Docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

- El Secretario Académico da lectura al **PROVEÍDO N° 108-2023-D-FIIS**, referente al **OFICIO N° 020-2023-DAII-FIIS**; de fecha 25 de abril del 2023; donde el Director del Departamento Académico de Ingeniería Industrial; **MG. JOSÉ FARFÁN GARCÍA**, remite los Planes de Trabajo Individual de los Docentes por Planilla a Plazo Determinado; correspondiente al Semestre Académico 2023-A, Que, dentro de las atribuciones del Director del Departamento Académico es distribuir la Carga No Lectiva, así como proponer la aprobación de los Planes de Trabajo Individual de los docentes y del Director de la Escuela Profesional es distribuir de la Carga Lectiva, en primeras instancias según directivas vigentes para ser ratificados en Consejo de Facultad de acuerdo al Art. 73° inciso 73.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DE DOCENTES POR CONTRATO PLANILLA A PLAZO DETERMINADO -2023-A

Nº	DOCENTES	Nº	DOCENTES
01	MG. GODOY ZAVALA ROSA ADELA	03	MG. GUEVARA VALDIVIEZO YESENIA
02	MG. GUEVARA VALDIVIEZO YESENIA		

Siendo las 13:38 horas se da por concluida la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad.

